



CIRCULAR SAR-DNTH 036 - 2017

Se les informa a todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas que por ser una Institución de Seguridad Nacional se laborará en horario normal los días lunes 02 y Martes 03 de Octubre 2017. Gozando los feriados de las fiestas cívicas los días 04, 05 y 06 de octubre 2017.

Agradeciendo a todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas por el apoyo brindado en el desarrollo de sus funciones.

Tegucigalpa, M.D.C. 29 de septiembre 2017


Abg. Ana Florencia Meza
Dirección Nacional de Talento Humano
Servicio de Administración de Rentas

